

MENDEZ NUÑEZ, LA ESCUADRA Y LA CAMPAÑA DEL PACIFICO

José Ramón García Martínez
Historiador

Antes de dar comienzo a esta exposición centrada alrededor de la mágica aura que aún envuelve a la figura del malogrado almirante don Casto Méndez Núñez, debo y quiero rendir, una vez más, el testimonio de mi más manifiesto reconocimiento al *Museo de Pontevedra*, aquí representado en la figura de su docto y activo Director, don José Carlos Valle Pérez, quién desde antiguo me honra, no sólo con su inestimable ayuda y colaboración, sino —y esto es lo más importante—, con su amistad. Asimismo tampoco debo olvidar al *Museo Naval* de Madrid por cuanto que ambas culturales y científicas instituciones creyeron conveniente ofrendarme esta palestra, que yo más bien quisiera reconvertir en helénica *agora*, para dirigirles a Vds. estas palabras.

Sin mayores dilaciones me permitiré ingresar a bocajarro en aquello que en esta sala nos convoca: don Casto, ese inmortal marino que por todos es conocido y que, sin embargo y asimismo, por muy pocos es reconocido.

¿Que impulsó al siempre parco y en alabanzas ponderoso diario londinense *The Times* a escribir en sus páginas: “Todo hombre debiera enorgullecerse de ser compatriota de Méndez Núñez”?

¿Por qué habríamos de estar orgullosos? El romántico, que no poeta en esta particular ocasión, sino periodista, Gustavo Adolfo Bécquer, en el cotidiano desempeño de sus funciones como editorialista de la prestigiosa, muy influyente y matritense revista *El Museo Universal* (1) así nos ofrece alguna desveladora luz al respecto: “El público testimonio de la Cámara inglesa, que rara vez se escede en el elogio de las demás naciones, y la casi unánime aprobación de las publicaciones extranjeras, acordes en alabar la prudencia, la energía y la generosidad del jefe de la escuadra española, y de los valientes marinos que están a sus órdenes, deben de llenarnos de legítimo orgullo”.

¿Acaso la coincidencia en la prensa exterior era tan general como nos manifiesta el autor de las sugestivas y siempre seductoras *Rimas* y *Leyendas*? Escuchemos la voz de la parisina y reputada publicación *La Liberté* quien así se expresaba y condolía: “El almirante Méndez Núñez ha muerto. Dicen que era un gran marino; era mucho más: era la gloria más pura y desinteresada de la España contemporánea”.

Bien, parece ser que la concurrencia de opiniones es global, casi universal, obviando quien estas palabras les dirige adentrarse en mayores rescates de lite-

(1) “Revista de la Semana”. *El Museo Universal*. “Núm. 21. Madrid 27 de mayo de 1866. Año X”. Pág. 161.

rarias confesiones a este respecto, pues son tantas y tan similares que constituirían inagotable filón e incuestionable y valiosa mena, tanto más rica si la prospección la comenzásemos abordando la galaica prensa en primer término y la hispánica en segundo, mas no es ése mi interés, mucho menos mi pasión, exenta de toda vindicación de quien nunca la precisó.

Mas, por qué tanto ensalzamiento periodístico, por qué la venerable Cámara británica acogió los ensordecedores aplausos de sus, en esta ocasión, enervorizados y puestos en pie, parlamentarios, por qué. Preciso es retraerse en el tiempo y en el espacio poco más de siglo y cuarto atrás y varias miles de millas náuticas, para explicar a conveniencia las razones que motivaron tan deferentes muestras de internacional y solidaria adhesión hacia nuestro ilustre Brigadier de la Real Armada.

A mediados de la pasada centuria, más concretamente en el año de 1865, el Gobierno de S.M.C. Doña Isabel II, decide comisionar a las, entonces, poco pacíficas aguas de la Mar del Sur, su más preciada nave de guerra, la flamante fragata blindada *Numancia*, en su época considerada como la mayor, más potente y tecnológicamente avanzada máquina de guerra del Globo. El mando del buque se ofrece a un joven capitán de navío de muy prometedor carrera militar, a un prestigioso oficial de la Armada que, sin embargo, accede al mismo en circunstancias, en verdad, ciertamente muy particulares, siendo diversas las precisiones que avalan esta cuestionable y controvertida ministerial decisión y personal afirmación que acabo de aventurar y que, en obligada consecuencia, deberé inmediatamente de avalar.

- 1.º ¿Por qué se hace entrega de esta codiciada joya naval a un marino que de esta nave casi todo lo desconoce?
- 2.º ¿Por qué, en natural lógica, no recae esta atrayente designación en la persona, en teoría y en la práctica, más capacitada e idónea para este importantísimo mando, cual habría de ser la de su antiguo *comandante de tablas*, el capitán de navío don Manuel de la Pezuela y Lobo?
- 3.º ¿Por qué este militar nombramiento desplaza al de otros 25 capitanes de navío más antiguos que él mismo?

¿Por qué? Como conferenciante no desconocedor de todas mis históricas carencias, con humildad, manifiesto que ante estos trascendentes interrogantes tan sólo podría ofrecerles conjeturas, prefiriendo relegar estas preguntas, si Vds. así lo desean, para el postrero coloquio.

La segunda comandancia del blindado la ejercerá un especial personaje que, sin embargo y a diferencia del anterior, no ofrece en su nombramiento duda alguna, siendo el aludido el impetuoso a la par que reflexivo capitán de fragata don Juan Bautista Antequera y Bobadilla, quien deseoso de participar en el marítimo crucero que esta nave va a desempeñar y en su presumible campaña futura, ha solicitado —y le ha sido concedida— la permuta en el mando del vapor *Blasco de Garay* por la Segunda Comandancia de la *Numancia*.

Tras los más conocidos hombres es de justicia detener nuestra atención so-

bre este aludido buque que ostenta tan altivo e histórico nombre. ¿En realidad era una nave tan extraordinaria en todos sus aspectos? ¿Qué la hacía de las demás diferente, en qué a ellas superaba? Obviamente en todo, salvo en las bellas líneas que sus compañeras demostraban. La *Numancia* no sobresalía por sus elegantes y finas formas pero no siempre es posible conjugar eficacia con belleza, tanto menos cuanto que se trataba de una nave de tan moderna arquitectura y proyecto, tan novedosa, que casi podríamos decir de ella que resultaba un experimental prototipo marítimo y guerrero. Siete mil trescientas veinticinco toneladas de desplazamiento en línea de navegación, más de 96 metros de eslora, 17 de manga y 11 de puntal demostraban el majestuoso porte del naval coloso. Máquina de vapor de 1.000 caballos nominales y 3.700 efectivos, una chimenea, una hélice. Acorazada con faja envolvente total en hierro de 12/13 cm. de espesor, dos torres blindadas, compartimentos estancos, sistema de ventilación interior para renovación de ambientes viciados en cámaras y cubierta de batería, 34 cañones *Rivera* de calibre de 203 m/m. o de a 68 libras, 4 menores y dos obuses de 15 cm. para los primeros botes. Aparejo clásico de fragata de segundo orden con casi 2.000 metros cuadrados de vélico trapo y dotación en campaña superior a los 600 hombres. Espolón bajo la flotación. Voraz monstruo marino el recién relacionado que deberá de emprender la ordenada derrota en compañía de su naval proveedor, el cansino transporte de guerra o vapor carbonero *Marqués de la Victoria*, que traspasará a petición del gigante su fósil carga hacia las rugientes hornillas del blindado.

¿Por qué se comisiona este titán hacia el Pacífico Océano? ¿Cuáles habrían sido las políticas razones o militares conveniencias que exigían de esta naval embajada? ¿Acaso la Real Armada de S.M.C. no disponía de otros buques? ¡No, por cierto! Permitámonos ahora el seductor ejercicio de retraer nuestra memoria hasta el fatal para España e ilusionante para Iberoamérica periodo de la Independencia o de la metropolitana Emancipación. Prometo será el subsiguiente un paseo breve y por ello general, descriptivo y exento de mayores honduras o históricos alcances o históricas pretensiones.

El territorio el del Perú; el lugar las tintas llanuras de Ayacucho, planicie ésta que en quéchua y proféticamente, desde los más arcanos tiempos, se ha conocido por sus pobladores como *El Rincón de los Muertos*, y la fecha la del 9 de diciembre de 1824. La última gran batalla que permitirá el sangrante parto de las iberoamericanas nacionalidades acaba de concluir y su resultado no puede ser más nefasto para el Solar Imperio Español. Desde ese día ya no flameará bandera rojigualda alguna en la América continental (salvo, obviamente, aquellas que sus últimos defensores se niegan a arriar en El Callao, en Chiloé y en San Juan de Ulúa). Hispanoamérica ha consolidado definitiva y determinadamente su independencia. Por un dilatado y natural lapso, peninsular madre y emancipadas hijas se observan con desconfianza, con desmedido recelo y natural temor pues no en vano las cruentas y abiertas heridas todavía destilan fraterna sangre, pero la cordura termina imponiéndose y al hecho emancipador deberá de suceder el derecho sancionador, comenzándose por ambas partes a

suscribir y rubricar mutuos tratados de reconocimiento, amistad, comercio y navegación. Con calculada lentitud, con avances esperanzadores y frustrantes retrocesos, pero siempre con un firme objetivo final, España y las diferentes naciones que de ella decidieron desgajarse van sellando jurídicamente sus soberanos destinos. Un escollo, sin embargo, amenaza este natural proceso. Siempre con él se topa y tropieza: la República del Perú. Las razones que este desazonador obstáculo presenta ante los gabinetes de la Reina son múltiples, imbricando el republicano honor nacional con el infinitamente menos digno vil metal. El Perú manifiesta que nunca podrá tolerar que S.M.C. acepte a reconocerle como emancipado pues ello, aduce el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de esta nación, encenagaría las independentistas glorias. No importa que se afirme que todos los demás países han orillado este legal principio, considerándolo de protocolaria índole y deferente sentido. La República del Perú se niega a acceder a su consumación. Numerosas son las tentativas, tantas como los cosechados fracasos.

En 1860, el Sr. Ministro de Estado propone a su homólogo en la cartera de Marina que la escuadrilla que se especula comisionar a las Islas Filipinas podría practicar su principal derrota y centrales singladuras por el Mar Pacífico, en vez de costear, como sería lo usual, el cabo de Buena Esperanza pues, se estima, es preciso dejar ver de nuevo el pabellón en un área estratégica en la cual, a pesar de las ingentes similitudes culturales existentes, los avanzados peones económicos de la vieja Iberia revisten una vergonzante desnudez, presentando asimismo a estas jóvenes naciones el poder de una renovada y, en todos los ámbitos, emergente España, así como su política significación en el concierto de las nuevas potencias mundialistas. Hay que enseñar modernos busques de hispana factura y presumir de adiestradas dotaciones, es necesario que físicamente estos medios humanos y materiales sean examinados *in situ*, hay que recobrar el perdido tiempo, que es mucho.

Dos años más tarde leva anclas del sureño puerto de Cádiz una ínfima escuadrilla conformada por las fragatas de hélice *Resolución* (que arbola orgulloso el gallardete del general Pinzón, como comandante general de la fuerza) y *Nuestra Señora del Triunfo* (que transporta a un heterogéneo grupo de profesionales del nacional saber que componen la denominada *Comisión Científica del Pacífico*). Un pequeño aviso, la goleta, igualmente propulsada a tornillo, *Virgen de Covadonga*, se unirá a sus hermanas mayores cuando éstas recalén en la *Estación Naval del Río de la Plata*, logística base militar que el Gobierno de S.M.C. mantiene desde el lejano año de 1845 en el puerto de Montevideo.

Estas naves, en estricto cumplimiento de sus políticas y navales instrucciones, tocan en muy diversos puertos de la atlántica América, prosiguiendo su derrota hacia Chile y el Perú. Magníficos recibimientos, cálidas acogidas les son en todos los puntos de sus recaladas dispensadas. Los científicos recolectan e incrementan sus conocimientos, los marinos navegan entre procelosas aguas y no menos tormentosos salones de *perdidos pasos*, sobresaliendo unos y otros airosos de sus duales y complementarias comisiones. Desde el Perú,

fragatas y goleta, se gobiernan hacia Centroamérica y los Estados Unidos, último destino americano de esta fuerza nominada como *Escuadra del Pacífico*. En razón al escaso andar del aviso y por políticas conveniencias, el General Pinzón determina que la *Virgen de Covadonga* no acompañe a las fragatas en su última etapa, dirigiéndose éstas, en solitario y en conserva, hacia San Francisco. Finiquitada la estadounidense comisión, las unas y la otra se reúnen en *El Callao*, siendo informado el general por el comandante de la goleta de los sucesos acaecidos en una distante explotación agropecuaria situada en Talambo, cerca de Pacasmayo, centenares de kilómetros al Norte de Lima. Pinzón no desconocía estos lamentables y trascendentes hechos pues en el transcurso de su tornaviaje, en Panamá, ya había tenido conocimiento de ellos por muy diferentes cauces, siendo el principal el que afluyó por boca del privado y pormenorizado testimonio del celoso diputado a Cortes don Eusebio de Salazar y Mazarredo, que impuso al comandante general del suscitado contencioso advenido y accedió a trasladarse hacia *El Callao* de transporte en la nave insignia.

¿Qué había ocurrido en esta hacienda? En líneas muy generales una cruenta riña entre los colonos vascoespañoles de la misma y un numeroso grupo de delinquentes contratados con la anuencia del peruano patrón para vengarse de una ofensa que, en su muy particular opinión, había sufrido por parte de uno de sus trabajadores. En suma, un ordenado escarmiento que llegaría a saldarse como era de esperar, con derramada sangre española, debido a la premeditación, la sorpresa, el mayor número y la condición de armado del mercenario grupo atacante. Los republicanos tribunales de justicia, inhibiéndose de hecho en el litigio, llegan incluso a decretar el arresto de las víctimas, permitiendo y facultando la huida de los culpables. El absoluto escarnio a todo principio de derecho resulta tan significativo, tan flagrante que lo que en origen era y fue un condenable delito, se muta, por vergonzante y partidista dejación de autoridad, en preocupante cuestión de Estado, en una denunciante arma arrojadiza colocada en manos del Gobierno de S.M.C. A mayor insistencia hispana menor reacción republicana y todo ello ante una pujante y potente escuadrilla naval que arbolaba el nacional y real pabellón de Doña Isabel II.

Mientras acaecían estos sucesos, la Escuadra, en el transcurso de su estadounidense comisión, había recibido contraorden de dirigirse hacia las aguas de la poéticamente conocida como *Perla de las Antillas*, en previsoría medida de reforzamiento del *Apostadero Naval de La Habana* que, en este considerado periodo, afrontaba las derivadas contingencias de la infeliz y muy singular anexión de Santo Domingo, es decir, la desatada insurrección popular. ¿Qué decisión tomar? Proseguir hasta Cuba, olvidando a estos agraviados españoles o, desconociendo las recibidas órdenes, permanecer a la espera de nuevas instrucciones, en el Pacífico, demostrando a las peruanas autoridades que el gabinete de la Reina no estaba dispuesto a sufrir más atropellos como el de Talambo que, en honor a la verdad, no era el primero, sino, más bien, el último de una ya larga lista de provocaciones y vejámenes inferidos a los súbditos y ciudadanos de las principales potencias europeas. En Junta de Oficiales se dicta-

mina en favor de esta segunda posibilidad, ofreciéndose el Sr. de Salazar para retornar a la Corte y explicar las razones que avalaban este determinante acuerdo del general Pinzón. Así se hace. Las fragatas se enrumban hacia Valparaíso en sanitaria prevención de mayores dificultades, evitando el que su presencia en puerto excite a las populares masas, al ser por ellas malinterpretada la dilatada estadía de la Escuadra en la rada como una humillante y prepotente ostentación de fuerza militar. La goleta se gobierna hacia Pacasmayo al objeto de recoger a los colonos vascos y transportarlos hasta El Callao, principal bahía desde la cual podrán ser repatriados hacia Guipúzcoa. El Sr. de Salazar viaja hacia España.

Con inusitada celeridad se presenta en El Callao el Sr. de Salazar, que retorna desde la Corte investido con el doble título de Ministro de S.M.C. en Bolivia y Comisario Extraordinario para el Perú. Sus instrucciones, así como las que custodia destinadas para el general, decretan paz y buenas relaciones para con el Perú, indicando ser preciso combinar en la ordenada gestión inteligencia con energía para conseguir con la mayor brevedad una favorable resolución del lacerante contencioso, preparando en consecuencia un benéfico ambiente para la reanudación del interrumpido proceso aproximador entre España y el Perú y, obviamente, permitiendo todo ello el inminente gobierno de la *Escuadra del Pacífico* hacia allí donde se la reclama, la *Siempre Fiel Isla de Cuba*.

El Sr. de Salazar arriba a puerto a bordo de la *Virgen de Covadonga* y casi de inmediato da inicio a su política embajada que, abreviando, diremos resultó fallida al no acceder el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a recibirle en su carácter y condición de comisario de la Reina, indicando que si lo deseaba sería admitido a título de agente confidencial. ¡Cuánta irreflexiva tozudez! Salazar, considerándose agraviado, se embarca en la goleta, redacta un Manifiesto de protesta y ordena al Comandante de la nave dirigirse a un lugar por él convenido: las Islas de Chincha. Con anterioridad, casi coincidiendo con su llegada a Lima que, casual y proféticamente tuvo lugar en el romano mes al dios Marte dedicado, había escrito al general, que como recordaremos se encontraba en Valparaíso con sus fragatas, para que acudiera con ellas a idénticas aguas a las que él se enrumba e, igualmente, en la misma y acordada fecha, la del 14 de abril de 1864. Pinzón, disciplinado y siempre previsor, hinca las afiladas y férreas uñas de sus naves en este antes aludido fondeadero, aun antes de la llegada de la goleta. Pocas horas después este naval aviso es cantado por los atentos vigías de sus naves que, desde sus altos topes, lo divisan recortándose sobre el brumoso horizonte. Reunidas goleta y fragatas el Sr. de Salazar novela e impone al general de lo acaecido en Lima y de la tajante negativa a ser recibido por el andino gobierno. Asimismo hace entrega de las instrucciones que el Ministerio de Marina ha redactado para el general, *olvidando de facto* suministrar las que el despacho de Estado destinaba para esta misma autoridad, las cuales dice haber extraviado, indicando ser un documento reiterativo de las intenciones indicadas en el de Marina y, por ello, de escasa importancia. Obvio es señalar que este argumento no convence ni al general ni a su ma-



La Escuadra Española en Santiago de Cuba (Museo Naval)



Combate de Abitao (Museo Naval)

yor, quienes insisten en examinar esa, supuestamente, burocrática instrucción. Nada se consigue. Salazar persiste en defender su aventurada farsa y la obstinación nada obtiene, rindiéndose el general ante la evidencia, es decir, en estimar como aceptable la explicación que de este extravío ofrece al Sr. Comisario. El teniente de navío, capitán de fragata honorario y mayor general de la *Escuadra del Pacífico*, el ilustrado y prolífico escritor naval don Joaquín Navarro y Morgado, por el contrario, no se permite ser convencido por esta pueril interpretación y, por su cuenta, con casi insultante reiteración, persevera en solicitar estas políticas instrucciones, llegando hasta tal punto su porfía que Pinzón le ordena no incurra más en el desagrado del Sr. Comisario, pues tal interés parece demostrar falta de credibilidad en las palabras de un agente de S.M.C. ¿Tan importante eran estas instrucciones del Ministerio de Estado? ¡Sí, por supuesto! Tanto que su desconocimiento propició y precipitó una guerra ni deseada ni promocionada por nadie que no fuese el propio Sr. de Salazar. El primer secretario del Despacho de Estado, en su razonado documento, manifestaba que la misión encomendada al Sr. Comisario de España era de paz, quedando tan sólo justificado el uso de la fuerza en el extremo caso de atentado contra la seguridad de los buques o de sus dotaciones o de manifiesto ultraje del nacional y real honor.

14 de abril. Tras diversas entrevistas, Pinzón y Salazar convienen en apoderarse de las Islas de Chíncha, principal y casi exclusivo establecimiento rentístico de la República. ¿Qué interés o producción mantiene este archipiélago? Las Chinchas exportan guano, amoniacal fertilizante organofosforado de origen fósil, producido por las milenarias concreciones de los depositados excrementos de las aves marinas, que conforman montañas de una altura incluso superior a los ciento ochenta metros. Con esta, valga la redundancia, aprehendida prenda que el Perú había de *rescatar* de las hispánicas manos se obtendrá aquello que se anhela, el respeto a los intereses de la Corona y la pública vindicación del proferido atentado. Excusando tratar en este punto el proceder del Sr. Comisario al no hacer entrega de las gubernamentales instrucciones, ¿era legal este proceder, esta militar incautación? ¡Sí, la jurisprudencia aprobaba esta práctica, reputándola como justificable y conceptuándola como la *ultima ratio* a que un ofendido poder debía de apelar en defensa de sus vilipendiados intereses nacionales! ¿Entonces, dónde dimana el problema? El contencioso proviene de un verbo, tan sólo de un término: *reivindicación*. Al ocupar las Islas de Chíncha el General y el Sr. Comisario hacen circular un nuevo manifiesto en el cual explican las razones que les han impulsado a adoptar tan drástica resolución, afirmando que este archipiélago podría ser reivindicado, pues no existiendo tratado alguno de reconocimiento entre España y el Perú..., de derecho, podrían estimarse las cuatro anteriores décadas como de inusual tregua militar. ¡Gravísimo error! Yerro tanto más profundo cuanto que este ilógico razonamiento da lugar a evaluar como amenazadas por tal invocado principio a todas las demás repúblicas iberoamericanas que todavía no han suscrito un tratado de reconocimiento con la antigua Metrópoli, tanto más errado, cuanto que

en este preciso momento los ejércitos españoles se hallan en Méjico (así como los británicos y franceses) y en la antigua Hispaniola, en Santo Domingo, pareciendo todo ello una trilateral y pactada conjura de las reales casas de Inglaterra, Francia y España para repartirse el total orbe. S.M.B., S.M.I. y S.M.C. planean la nueva división del planeta en privadas esferas de estratégica y económica influencia y a la vieja España le correspondería reposesionarse de sus antiguos territorios o colonias de la ultramar América. ¿Un delirio?, ¡en efecto!, pero una locura asumible por quienes por ella creían verse amenazados.

Desde este instante y abreviando *ad infinitum*, resumiré los acaecidos hechos que se sucederían, extractándolos al mínimo imprescindible:

— La *Escuadra del Pacífico* se presenta en el puerto de El Callao y hace oficial entrega del recién redactado Manifiesto, rescatando la goleta *Covadonga* a una barca española, la *Heredia*, que se encuentra aprisionada entre el numeroso conjunto de apiñadas naves mercantes y de guerra.

— Salazar retorna a España con el objeto de imponer al Gobierno de la decisión acordada.

— El carguío del guano se sigue desarrollando en las Islas con absoluta normalidad, percibiendo las rentas del mismo la republicana Hacienda.

— El General halla el documento que el Sr. de Salazar dijo haber extraviado. Se siente engañado, asume su responsabilidad y pone su cargo a disposición del gabinete de la Reina, pretendiendo una mediación con el gobierno del Perú que no llega a aceptarse.

— Los Ministerios de Estado y de Marina deciden comisionar nuevos refuerzos a la zona pues se evalúa que no es permisible en modo alguno el que la Escuadra Española pudiera padecer una naval derrota por conjunta obra de las unidades del Perú, perdiéndose buques, honor y razón.

— Asimismo se desaprueba total y completamente, sin paliativo alguno, al general Pinzón y al Sr. Comisario, afirmándose pública y oficialmente que serán removidos de sus cargos y responsabilidades, siendo sustituidos por otras autoridades a designar.

— Chile, en solidaridad con el Perú, declara el carbón de piedra, imprescindible para el normal funcionamiento de las máquinas de vapor de los buques del general, como contrabando de guerra, prohibiendo su suministro a la *Escuadra del Pacífico*.

— En un fortuito y desgraciado accidente habido lugar en las peruanas aguas de Pisco se pierde la fragata *Nuestra Señora del Triunfo*, quedando reducida la fuerza que el general Pinzón comanda a su militar mitad, esperándose, asimismo, por confidencias recibidas, el inminente ataque de la Armada del Perú.

— Arriba al puerto de Pisco el anterior Ministro de Marina, general don José Manuel Pareja, en reglamentario relevo del cesado Pinzón.

— Fondean las fragatas *Blanca*, *Berenguela* y *Villa de Madrid*. La goleta *Vencedora*, de estación en el Río de la Plata, había largado sus anclas pocos días atrás.

— Nuevas mediaciones hispano-peruanas. Nuevas reclamaciones americanistas.

— El general Pareja, mediando ultimátum de 48 horas, logra concluir el conocido como *Tratado Vivanco-Pareja*, peculiar y forzado acuerdo *inter partes* que da fin al contencioso suscitado, obligándose el Perú a abonar diversas indemnizaciones y España a restituir a la República las incautadas Islas de Chincha.

— Estando fondeada la Escuadra Española en el puerto de El Callao y *francos de servicio* un escaso número de sus dotaciones, en la chalaca rada el cabo de mar de la *insignia* don Esteban Fradera es asesinado en manera especialmente vil por las excitadas masas populares, que conceptúan el signado *Vivanco-Pareja* como una traición nacional. El general Pareja afirma al poco instruido contralmirante peruano que si no se garantiza la calma él mismo ordenará la militar ocupación de los muelles por la fuerza de desembarco de la Escuadra. Se asegura el orden, se practican numerosas detenciones, retornando en el día y al siguiente todos los marinos que disfrutaban plácidamente de su permiso en El Callao y en Lima, siendo estos últimos cobijados por la presencia del propio presidente de la República, decretándose asimismo sea abonada una generosa indemnización a entregar a la viuda del infortunado Fradera.

— Se presenta un Manifiesto de quejas a la República de Chile. No son atendidas ni aceptadas.

— La revolución prende arrasadoramente en el Perú, prolongándose los combates por espacio de varios meses entre las fuerzas gubernamentales y las insurrectas, que acaudilla el coronel don Mariano Ignacio Prado, culminando este bélico proceso con la huida del anterior mandatario, el general Pezet, y la asunción del poder por el insurgente Prado, que es nombrado Dictador Supremo. Prado, casi no es preciso referirlo, denunciaba cualquier pacto con España, ambicionando tomar venganza del *Vivanco-Pareja*. La escuadra, neutral en todo momento, se abstiene de tomar partido, aun y a pesar de las reconvencciones del comandante de la *Numancia*, Méndez Núñez, que induce al general Pareja a apresarse los buques gubernamentales o revolucionarios pues, arguye, más pronto o más tarde, estas referidas naves serán las mismas que habrán de presentar los en armas alzados en contra la fuerza española, así como a destruir las obras militares, fortificaciones y embarcaciones que se construyen y blindan en el puerto de El Callao, ante los inquisitivos ojos de los marinos y confidentiales agentes españoles.

— En la Península cae el gobierno Narváez y es sustituido por el gabinete de don Leopoldo O'Donnell. La belicosa, progresista y modernizadora *Unión Liberal* exige la diligente conclusión de la advenida disputa entre españoles y americanos. En consecuencia se ordena al general Pareja que de no aceptar la República de Chile las razones hispanas se rompan relaciones con esta potencia, se bloqueen sus puertos y, de no obtenerse nada con estas preliminares e incruentas intimaciones, se hostilicen al cañón sus principales puertos de Lota y Valparaíso.

— Chile no atiende las presentadas propuestas, obligando a bloquear sus localidades portuarias y a estrangular su activo comercio.

— La *Covadonga*, en muy desigual combate, es rendida y capturada por la corbeta chilena *Esmeralda*. El general Pareja no soporta esta vejatoria humillación inferida a su estandarte y se suicida, recayendo el mando de la Escuadra en el capitán de navío don Casto Méndez Núñez, recién ascendido a brigadier en virtud de la exitosa conducción de la blindada *Numancia* a las aguas de la Mar del Sur.

— Prado en el Palacio de Pizarro de Lima, la *Virgen de Covadonga* apresada en Chile, un bloqueo costoso, difícil, jurídicamente controvertido y no absolutamente impermeable, el general Pareja muerto y una tajante e imperiosa orden: *Solucionar con honor la cuestión chilena*. Esta es la herencia que Méndez Núñez, con el cargo de comandante general de la *Escuadra del Pacífico*, recibe.

— Primeras disposiciones. Concentrar la fuerza, minimizando los riesgos y reduciendo las sorpresas. Comunicar el fallecimiento del General. Restringir el marítimo acoso a Caldera y Valparaíso.

— La República del Perú y la de Chile acuerdan su defensiva alianza y declaran la guerra a España.

— La Escuadra acomete la inmediata búsqueda de la *Covadonga* por las inmediaciones de la isla de Juan Fernández pues, por una recibida confidencia, se presume pudiera allí encontrarse la apresada goleta.

— Se reconoce Puerto Inglés pues se asegura en ese lugar la existencia de un mortífero torpedo.

— El Brigadier Méndez Núñez recibe comunicaciones de la península, del Ministerio de Marina, en las cuales se le prescribe que, en ningún caso, deberá de abandonar el Pacífico sin antes haber logrado la paz, sea por digna negociación, sea por las armas.

— Se concentra el bloqueo en Valparaíso.

— Se incendian las presas habidas sobre la flota mercante chilena, reservándose para servicios de la escuadra el *Matías Cousiño* y la *Vascongada*.

— En Junta de Oficiales y observada la nula disposición de las fuerzas navales aliadas de Chile y Perú a presentar combate (tanta que en sus respectivos países, con incontenido sarcasmo, denominaban a esta escuadra, como la *Armada Invisible*), se resuelve emprender la localización de la misma, enrumbándose hacia el intrincado laberinto de Ancud las fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid*. Estos buques navegan en demanda de Chiloé, reconociendo en primer término Juan Fernández y dando fondo más tarde en Puerto Oscuro. A la siguiente mañana se reemprende la derrota avistándose a la fragata peruana *Amazonas* varada y completamente perdida sobre un traicionero bajo, siendo informada la flotilla por un bote de naturales de la zona que la escuadra combinada se halla en el muy próximo estero de Abtao. Examinada la situación se decide avanzar ante la boca del mismo en Línea de fila, sondando constantemente (en razón a la inexistencia de fiables cartas de navegación de la zona) y

hostigando al cañón a las naves enemigas, a las cuales se hostilizará empleando andanadas cortas. La División aliada, asimismo informada de la presencia española, levanta presión en sus calderas, forma su defensa en arco y defiende la entrada o penetración en el estero, protegiéndose por tierra, con los rescatados cañones del pecio de la *Amazonas*. El intercambio artillero, efectuado a unos 1.500 metros de distancia, no tiene consecuencia decisoria alguna para las partes contendientes, saldándose con pequeñas y mutuas averías que son subsanadas con celeridad. Las naves españolas reciben 14 balazos, contabilizando 6 heridos y 3 contusos, habiendo reventado fortuitamente dos cañones rayados en la batería de la *Villa de Madrid* la escuadra combinada soporta 16 cañonazos, teniendo 2 muertos a bordo de la corbeta peruana *Unión*.

La *Blanca* y la *Villa de Madrid*, se aguantan toda la noche sobre sus máquinas, esperando renovar el combate. A la siguiente mañana efectúan idéntica y provocadora maniobra y evaluando que nunca franquearán las puntas de su bien protegido refugio de las naves chileno-peruanas, determinan el retorno a Valparaíso.

— Ya en esta magnífica rada los comandantes Alvargonzález y Topete informan e imponen al brigadier de lo acaecido en Abtao, resolviéndose Méndez Núñez a salir en persecución de tan escurridiza Armada. En contra de prácticamente todas las opiniones recabadas y recibidas, tanto españolas como provenientes de los máximos responsables de las estaciones navales presentes en puerto, el comandante general de la *Escuadra del Pacífico* se determina a emprender este segundo crucero con la *Blanca*, que actuará como nave-guía, y con la *Numancia*, lo cual se conceptúa como de una insospechada audacia o de una irresponsabilidad manifiesta pues, se objeta, las posibilidades de pérdida del blindado son demasiado grandes como para arriesgarlo en tan difícilísima navegación. ¿En verdad eran tantos los riesgos? Tantos que ocasionaron la total pérdida de la *Amazonas*, buque de muchísimo menor porte que la acorazada y que además fue gobernado por un práctico (por cierto, muy poco *práctico*) chileno. ¿Entonces, por qué exponer la nave, la dotación y el soberano honor nacional a estas profetizadas contingencias? Obviamente en razón al botín a obtener. Si peruanos y chilenos persisten en atrincherarse en el dédalo de Abtao será posible taponar la boca de su protegido estero con la mole de la *Numancia* y, en consecuencia, rendir toda la escuadra combinada o mandarla a pique, colocando un digno y veloz punto final a una Campaña que se eterniza y corre el peligro de enquistarse. Además de lo anteriormente expresado el brigadier confía en la indudable pericia de los comandantes de la *Blanca* y de la *Numancia*, Topete y Antequera. No habrá de ser esta travesía una insana demencia marítima, sino una calculada táctica naval. En el transcurso de esta derrota Méndez Núñez ordena a su subordinado y amigo Antequera se realice la prueba de la protegida rueda del timón de combate, indicándole que él mismo afrontará el combate sobre el puente, sin acogerse a la seguridad y férreo resguardo que dispensa la acorazada torre de mando, es decir, de haber alguna víctima en esta naval refriega tan sólo será el brigadier, pues el completo resto

de la dotación de la fragata se hallará bajo el protector escudo o metálico caparacho que ofrecen los 12/13 cm. del mejor hierro que recubre a esta fragata. Los buques aliados ya no se encuentran en Chiloé, aunque sin embargo, no se han alejado mucho de la zona, mutando su primitivo abrigo por otro muy próximo al primero y que han defendido aún mejor. Ahora están en Huito, en un similar y aún más recóndito estero que han convertido en imposible de expugnar, pues a su entrada han sumergido un buque, encerrándose en él e impidiendo por lo tanto su forzamiento. Ante esta circunstancia la *Numancia* y la *Blanca* se ven obligadas a retornar a su base de Valparaíso, apresando durante su tornaviaje a un vapor de ruedas que transporta 126 soldados y marineros chilenos con 7 oficiales y un jefe, además de dos buques carboneros que con su carga contribuirán a alimentar las hornillas de las voraces y rugientes calderas de la Escuadra.

— Al largar las anclas en Valparaíso el Brigadier halla en esta rada a la flotilla estadounidense comandada por el comodoro Rodgers. Son cuatro vapores y un gran monitor fluvial de dos torres. Asimismo ondea en este puerto el británico pabellón del contralmirante Lord Denna, que lo afirma sobre dos fragatas y un vapor. Tanto el uno como el otro median entre la escuadra española y el gabinete de Santiago, pretendiendo alcanzar un bilateral compromiso. Méndez Núñez advierte que sólo puede aceptar la restitución de la capturada *Covadonga* y el renunciamiento chileno al estado de guerra, peticiones las expresadas exigidas por Madrid, obligándose España en contraprestación a ofrecer la declaración de independencia americana y la devolución de las efectuadas presas. No siendo aceptada esta sugerencia sólo queda marcar el fatal plazo para el bombardeo del puerto y ciudad. Rodgers, acompañado de su acreditado Ministro en Santiago, general Kirkpatrick, expone al brigadier que él no permanecerá impávido ante la anunciada destrucción de la indefensa localidad, estimando que Lord Denna participará de idéntica opinión. Méndez Núñez responde: “Sensible me sería romper con naciones amigas... pero ninguna consideración en el mundo me impediría cumplir con las órdenes de mi Gobierno. Este me dice que preferiría ver hundida su escuadra en el Pacífico a verla volver deshonorada a España y yo estoy resuelto a cumplir fielmente su pensamiento, sea cual sea la oposición que encuentre”, Rodgers le contesta de la siguiente manera: “Si nos encontramos frente a frente en este asunto, crea Vd. siempre en mi amistad y aprecio” (2).

(2) “Ruego pues a V.E. encarecidamente que pesando cuidadosamente mis razones acepte el arreglo que he propuesto, caso de verificarse, aunque sea desaprobando mi conducta pues tendré a mucha honra ser sacrificado si consigo con esto apartar de mi país los graves males que preveo le amenazan.

Si desgraciadamente no consiguiese una paz honrosa para España cumpliré religiosamente las órdenes de V.E. destruyendo la ciudad de Valparaíso aunque sea necesario para ello combatir antes con las escuadras inglesa y americana aquí reunidas, y la de S.M. se hundirá en estas aguas antes de volver a España deshonorada pues estoy convencido de que S.M., el Gobierno, el país entero prefieren honra sin barcos, á barcos sin honra”. “Comandancia General/de la/ escuadra de S.M.C./ en el Pacífico. N.º 28. Rada de Valparaíso, á bordo de la *Numancia* a 24 de mar-

— Dos días más tarde de esta trascendental entrevista el Comandante General de la *escuadra del Pacífico* recibe la esperada visita del contralmirante británico Lord Denman. Este jefe le relaciona lo que a continuación el Brigadier retransmite a sus superiores en Madrid:

... no podría ser testigo impasible de este hecho, y que había de verse en la dura precisión de tomar, para evitarlo alguna medida, sin poderme precisar aun cual fuera:...

(...).

... confirmándose así mas y mas en la idea de que le sería imposible presenciar impasible y permitir la ruína de tantas familias de neutrales.

(...).

Debo, Exmo. Señor, en conclusión de lo que dejo expuesto, participar á V.E. que me felicito del resultado de esta entrevista: pues al terminarla, llevaba el Almirante Ynglés la misma convicción que dejé en el animo del Comodoro americano... Esto es: que cualquiera que fuese la resolución de sus Representantes y la consiguiente actitud que tomasen las respectivas fuerzas navales de su mando, este obstáculo, por sensible y poderoso que sea, no podría arredrarme ni había de detenerme en la ejecución de las órdenes claras y terminantes de mi Gobierno" (3).

— Los buques británicos y norteamericanos se aprestan al combate, blindando con cadenas sus costados, sacando su artillería y pintando de fúnebre negro los costados de sus unidades, inequívocas señales de inminente batalla.

— 31 de marzo de 1866; tiene lugar el anunciado bombardeo de Valparaíso, no constatándose reacción alguna por estadounidenses, británicos ni chilenos. La población, sus muelles, aduanas y principales calles se convirtieron en una gigantesca pira que consumió ingentes cantidades de materiales y mercaderías diversas, pues los habitantes de esta portuaria ciudad impidieron a sus extranjeros dueños el poner a salvo sus almacenados bienes, mayoritariamente de propiedad británica y norteamericana, en la esperanza de impulsar a estos dos pueblos sajones a combatir en defensa de aquello que estaba de antemano

zo de 1866. Exmo. Señor/B L M de VE/ Su atento y seguro servidor./Firmado: Casto Méndez Núñez/Exmo. Sr. Ministro de Estado. N.º 28. Rada de Valparaíso - á bordo de la Numancia á 24 de marzo 1866. Al Exmo Señor Ministro de Estado El Plenipotenciario de SM Ministerio de Estado. 22 may 66 entrada. Que me he enterado de Su interesante Comunicación - que el Cobº. [Gobierno] aprueba su conversación con el Comodoro y Ministro de los E.U. - que a si mismo aprueba plenamente Sus proposiciones de paz, que dejan á España en muy buen lugar - y que el Gobierno se alegra, al ver Su conducta, de la latitud que siempre le ha dejado, a si como a sus antecesores, de modificar las instrucciones y adaptarlas a las circunstancias del momento que solo pueden apreciarse sobre el terreno Minuta". *Ministerio de Asuntos Exteriores*, Madrid (desde ahora MAE).

(3) MAE. Vid: "Comandancia General/de la/ Escuadra de S.M.C./en el Pacífico. Don [Dirección] de los Asuntos Políticos. N.º 29. Rada de Valparaíso, á bordo de la fragata de S.M. <Numancia> á 25 de marzo 1866. Exmo Señor/B L M de V.E./ su mas atº segº servidor./Firmado: Casto Mendez Núñez Excmo Sor Ministro de Estado Nº 29 Don de los Asuntos Políticos Rada de Valparaíso 25 de marzo 1866. Al Exmo Sor Ministro de Estado El Plenipotenciario de S.M. Ministerio de Estado. 22 may 66 entrada. La misma respuesta que al despacho n.º 28. *Minuta*".

condenado a convertirse en volátil humo y a reducirse a ardientes cenizas. Todo fue inútil. La suerte estaba echada y el Brigadier no era persona a quien arredrasen las amenazas, habiendo dado muy incommovibles pruebas de su determinación a lo largo de su militar carrera, habiendo sido aquel joven oficial que en Filipinas, pocos años atrás, enfrentado a un combate que se cobraba numerosas muertes con inusitada decisión, con competente intrepidez y despreciando todo temor personal, lo había resuelto con una osadía y un arrojo que demostraban el temple que en esta personalidad anidaba, esa temeraria personalidad que ante esta ocasión acuñó otra histórica frase, la de "La Marina no se retira" (4).

Mas, regresando nuestra atención a este ardiente Sábado Santo de 1866, no creamos que esta unilateral y ordenada operación de castigo concitó la alegría a bordo de las naves de la *Escuadra del Pacífico*, recabando en esta ocasión el puntual y exacto testimonio que nos ofrece la privada correspondencia de quien entonces desempeñaba el cargo de mayor general de la Escuadra, don Miguel Lobo y Malagamba. Este jefe así exponía los hechos a su esposa Elena:

"Se verificó, en efecto, el bombardeo en la mañana del 31, de 9 1/2 a 12, y te aseguro que he pasado un rato desagradabilísimo, por ser cosa en extremo bárbara y bien en contra de mis ideas. Yo me alegraré no volver a presenciar semejante acto; y siento en el alma que los cañones hayan resonado para verificarlo. Méndez Núñez y todos han sufrido bastante en aquellos momentos", "Era una vista terrible" (5).

— Como último refuerzo militar a añadir a la Escuadra arriba la gran fragata *Almansa*, buque el citado que comanda el impetuoso capitán de fragata

(4) En 1861, es decir, tan sólo cinco años atrás, Méndez Núñez era un modesto capitán de fragata investido del nada cómodo cargo de comandante de la División de Fuerzas Sutiles del Sur del archipiélago filipino al cual le fue encargado doblegar la militar resistencia que se hacía contra el poder de la colonia por parte de los nativos encastillados en la estratégica Cota de Pagalugan, en la Sultanía de Tumbao y dependiente del Sultán de Buayan. Este reducto rebelde, bañado por las cálidas aguas del Río Grande de Mindanao desafiaba desde hacía largo tiempo la autoridad española, llegando a impedir la normal navegación por el río y habiendo hecho fuego, incluso, contra naves de S.M. Ya en la zona la expedición de castigo y tras haber intimado a la rendición del fortín se procedió por tierra y navalmente al asalto del mismo, sufriendo tan graves pérdidas en las acciones emprendidas que se llegó a solicitar a Méndez Núñez como máximo responsable de la misma el cese del ataque. El Comandante no accedió a tal demanda manifestando que "La Marina no se retira" y, tras ordenar la subida a las crucetas, vergas y bauprés de la goleta de su insignia *Constancia*, de la fusilería de la embarcación, dispuso levar y embestir la cota a toda máquina al objeto de hundir su palo proel sobre la misma y así poder tomarla al abordaje, tal y como exitosamente tuvo lugar, invadiendo el reducto la marinería y ocasionando una tremenda mortandad a las rebeldes fuerzas del Dato Maghuda. En esta acción, por cierto, se hallaban presentes, y en ella se distinguieron, dos jóvenes alféreces de navío que años más tarde, en 1898, afrontarían, también por honor, muy agrias responsabilidades, sus nombres los siguientes: Pascual Cervera y Patricio Montojo.

(5) Carta del mayor general de la Escuadra del Pacífico, capitán de navío don Miguel Lobo y Malagamba a su esposa Elena. "Numancia, en Valparaíso y abril 2 de 1866". *Museo Naval*, Madrid. Ms. 2455, docs. 20 y 21.

don Victoriano Sánchez Barcáiztegui que, destinado en la comandancia de la *Estación Naval del Río de la Plata*, permutó su cargo con el máximo responsable de la *Almansa* al objeto de participar en la *Campaña del Pacífico*.

— Tras incendiar las mercantes presas practicadas, tras desprenderse de estas marítimas rémoras, la *Escuadra del Pacífico*, en dos divisiones, se hace a la mar. ¿Su rumbo? El Norte. ¿Su destino? El Callao.

— Una vez fondeada la fuerza naval ante la chalaca isla de San Lorenzo se repite el legal trámite de pocos días atrás, es decir, se remite puntual Manifiesto al Cuerpo Diplomático Residente en Lima.

— En la rada, asimismo, como en Valparaíso, forman las formaciones británica y estadounidense, pues éstas siguieron las aguas de la fuerza naval española.

— Esta es una disertación centrada alrededor del brigadier Méndez Núñez y no una docta conferencia que deba de pormenorizar con minuciosidad la *Campaña* y la *Escuadra del Pacífico*, razón por la cual apelaré a la benevolencia de Vds. que, espero, sabrán disculpar el que allegado a este punto me permita omitir los pormenores del combate del 2 de mayo de 1866, pretendiendo horquillar con mis palabras tan sólo la conducta de la persona que nos congrega en la aludida acción de naval bombardeo, relegando para el postrero coloquio todo tratamiento de aquello que ahora nos llegaría a desbordar. Tras este *Introito*, plagiando a don Benito Pérez Galdós, intentemos acercarnos al *Ite misa est*.

Días antes de la antes enunciada fecha el comandante general de la *Escuadra del Pacífico* se embarca en la goleta *Vencedora* y practica un visual reconocimiento, a medio tiro de cañón, de las posiciones y reductos peruanos que la *Escuadra* habrá de batir.

Once cincuenta horas del 2 de mayo de 1866. La *Numancia* da inicio al ordenado y anunciado bombardeo de la plaza fuerte del Callao, respondiendo al unísono la inmensa mayoría de las piezas artilleras del frente sur de las peruanas defensas. Este blindado, tal y como era presumible, al concluir la anunciada operación de castigo, contabilizaba 51 impactos o alcances artilleros pues, absurdamente, en su triple carácter de insignia, de titánico e invulnerable acorazado y por ello de odiado símbolo, concentró el mayor peso de las cañoneras andanadas, teniendo como únicas y exclusivas víctimas o heridos en la acción del brigadier Méndez Núñez, que desde el puente, el expuesto lugar que había escogido para Abtao, dirigió esta acción de represalia, un timonel y el práctico de la nave, es decir, sólo vertieron su sangre en el bombardeo aquellos que decidieron no parapetarse tras el protector blindaje de la nave; perdón, si se me permite una cierta dosis de negro humor que contribuya a relajar en algo los fatales recuerdos que un bélico combate siempre desata, habré de decir, no habré de ocultar que sí hubo un fatal sacrificio a bordo del blindado y como tal cadáver no debo de olvidarlo: un tierno cochino de un año de edad falleció por causa de la mortífera peruana artillería que, no distinguiendo entre seres racionales e irracionales, procuró temprana muerte a quien esperaba días mejores,

siendo sus santificados restos los condimentados esa misma noche y contribuyendo su repentino óbito a alegrar la mesa de la oficialidad de a bordo, que de esta poco respetuosa manera para con la única baja mortal acaecida en la *insignia* festejaron la victoria obtenida.

Olvidándome desde este preciso instante de la Escuadra y de la Campaña del Pacífico, pero sin por ello perder el fijado rumbo de esta poco húmeda travesía de altura que esta conferencia supone, habré de mencionar algunos otros hechos que, espero, contribuirán a encuadrar aún más la figura que aquí nos congrega y a la cual rindo cumplido homenaje.

El régimen de Doña Isabel II tocaba a su fin minado por causa de su interna consunción, esperando de quien levantase la nueva bandera regeneradora de los destinos nacionales. Ese altivo pabellón bordado con una expresiva leyenda que constituía el gallardo lema de los sublevados, ese *¡Viva España con Honra!* sería el gallardete que el brigadier Topete izaría desde las entabladas cubiertas de la fragata blindada *Zaragoza*, llegando esta divisa a erigirse en la revolucionaria que habría de asumir la por todos conocida como *Gloriosa*. Topete aupado al poder, Isabel II desde el exilio, apelan a la única figura capaz de no concitar enemistad alguna, a la casi excluyente personalidad por encima del mundano mal y del divino bien. Al primero ha de contestar Méndez Núñez agradeciéndole su ascenso a teniente general, pero renunciado al mismo pues, decía el Contralmirante, “apenas hace siete años, me honraba yo con las modestas charreteras de teniente de navío, y que, para que yo pueda ser útil a mi patria y al cuerpo de la Armada, no es imprescindible la concesión de un empleo, que sólo desearía obtener cuando nuevos servicios prestados al país me hicieran digno de él, no solamente en concepto del Gobierno, sino también en el de la opinión pública y en el mío propio”; no considerando pertinente dar respuesta a “la de los tristes destinos”, tanto más cuanto que esta destronada majestad lo que de él demandaba no era más que el civil combate en favor de su impopular causa.

Poco después, díjose que a consecuencia de las heridas recibidas en El Callao, el 21 de agosto de 1869, fallecería este ilustre marino y ejemplar caballero, este ciudadano cuya máxima aspiración fue tan sólo la de aunar el honor personal con la dignidad de su patria, ese distinguido y generoso hidalgo que habría de preferir *honra sin barcos a barcos sin honra*. Sus restos, reverentemente custodiados durante años en la familiar cripta de Con, esperaban la justicia que habría de integrarlos con los de sus compañeros y amigos, con los de anteriores camaradas en el sureño Panteón de Marinos Ilustres. Tardíamente se decretó este deferente traslado, disponiendo el Ministro del ramo que el mismo fuese llevado a efecto por la fragata *Lealtad*, escuela de marinería, que proveniente de las Islas Británicas, se gobernaba hacia Cádiz. La honrada y flotante escuela naval fondeó en Vigo, coincidiendo con la escuadra del vicealmirante Mr. Dowell, que compuesta de seis acorazados, acababa de dar fondo en la bahía. ¿Qué decir de este acto, de este fúnebre convoy y del galaico traslado? Todo Vigo asistió, autoridades civiles y militares, cónsules extranjeros, pueblo y la

británica marina en pleno que tributó en todo momento y ocasión los honores al finado como si de un honrado vicealmirante de la Armada de S.M.B. se tratase, pretendiendo monopolizar este acto pues, como dignos sucesores de Nelson, sabían apreciar a un gran hombre y a un distinguido profesional de la mar. ¿Por qué todo ello, por qué a pesar de los transcurridos años ese aura trascendía al tiempo, al espacio y a los estrechos márgenes de una sola nación? ¡Por Honor, tan sólo por Honor! pues esta condición resulta siempre un bien escaso y raro, tan poco abundante y excepcional que otro notable almirante, en esta ocasión el austrohúngaro Tegethoff, instantes antes de sumergir en el fondo de los mares a la poderosa escuadra de su homólogo italiano Persano, en la conocida como Batalla de Lissa, arengó a sus dotaciones con las siguientes y elogiosas palabras: ¡Imitemos a los españoles en El Callao!

Bien, arribado a este final punto quizás podamos comprender el por qué la figura de Méndez Núñez ha sido capaz de proyectarse desde su siglo hasta éste, desde su nación al mundo y desde su evocador recuerdo hacia todos nosotros, hacia quienes, aquí y ahora, nos hallamos concentrados en anímica y subjetiva comunión de identidades con este marino al cual su siglo cuasidivinizó y éste lo historia, vindicándolo como patrimonio y ejemplo para el futuro que ya se avecina como próximo. Su semilla fue la que inculcó en sus oficiales y por honor dos de sus subordinados llegarían a afrontar y enfrentar las muy amargas responsabilidades derivadas de los luctuosos y fatales combates de Cavite y Santiago de Cuba, los almirantes Montojo y Cervera, otros marinos de similar carácter que arrostraron aquello que Méndez Núñez, Lobo y tantos otros profetas de su tiempo ya auguraron, el declive de nuestra nación y la brutal y colisionante emergencia de un nuevo imperio, aquel que públicamente se presentó en palestra en 1898, en tagalas y caribeñas aguas, aquel poder cuya centenaria y desigual exhibición de fuerza conmemoraremos en breve.

Como los romanos honraré a este caballero con la concluyente despedida que sigue: *Sit tibi terra levis.*